

VIERNES, 13 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 197

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

**CVE-2017-8823** *Información pública del expediente de constitución de un coto privado de caza en el término municipal de Ruesga.*

Por don Ramón Calvo Salmerón, presidente de la Mancomunidad de Cotos del Asón, en nombre y representación del Club Deportivo Básico Los Milagros, con NIF G-39284062, se ha solicitado la constitución de un Coto Deportivo de Caza integrado por todos los terrenos rústicos de la localidad de Calseca, del término municipal de Ruesga, que incluye el monte de Utilidad Pública número 416 y las parcelas del polígono número 9, del Catastro de Rústica de dicho municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (calle Albert Einstein, 2 de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 29 septiembre de 2017.  
El director general del Medio Natural,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2017/8823